

hastano Ouel de Aleya fue concludo
por el Ouel de nuestro Juez de com Oyon
visto diognel de negro con Senten
cia por la qual fue de ofi de Abio
a amas las dhas partes a pene de en fe
ma con caez. v termino dentro del qual
amas las dhas partes hizieron sus
provan fue traydas e presentadas
ante el Ouel de Juez don de de ellas fue fecha
publica con e de alegado de bien
probad e por parte de la dha dha
cabdad de vera fueron puestas ca etas
tachas contra las testigos presen
ta dos por parte de la dha cabdad
de lorca e por el Ouel de Juez fue dada
breve Senten con por la qual fue
abio a parte de la dha cabdad de vera
a pene de las dhas tachas e a la parte
de la dha cabdad de lorca a pene de las
abona conee de onte e rigos.
con caez. v termino dentro del qual
por parte de la dha cabdad de vera fue
fecha carta provan con de ella fue
fecha e fecha publica con e sobre
ello por amas las dhas partes fueron
dhas alegadas e ha amuchas de
conee cada una de ellas en guarda de
vered e hasta tanto que de Aleya
fue concludo e por el Ouel de nuestro Juez
de

